

A los lectores de estas notas he de advertirles que me encuentro, al igual que otros muchos compañeros, en un momento de mi vida profesional en el que gozan de atención prioritaria cuantos problemas y situaciones se relacionan con la preparación y reciclaje de los profesores, tanto a nivel didáctico como de contenido. ¡Cuánto más agradable sería nuestra tarea y cuánto más grato podría ser el quehacer diario de quienes trabajan con nosotros! Sólo partiendo de este estado de ánimo se explica la aceptación de un compromiso: impartir la didáctica de la filosofía a un grupo de alumnos.

Concluido el curso del CAP he tenido noticia de la existencia de una encuesta pensada por el organizador del mismo; esta encuesta ha sido contestada por la mayoría de los asistentes. En verdad yo conocía las valoraciones de mis alumnos, pues en diversos momentos me habían facilitado de modo claro y sin tapujos sus opiniones; no obstante, he preferido recoger los datos de la encuesta y consignarlos junto con la misma para que sean conocidos de los lectores de esta revista.

Una lectura de la misma hace innecesaria la reflexión. Las respuestas y los totales hablan por sí mismos. Su lectura puede evocarnos a todos horas parecidas y juicios de valor similares. Todo en ella habla de la urgente necesidad de replantearse cuanto hace posible un resultado como el que arroja esta encuesta; un resultado que mucho me temo que es similar al de años pasados. Ninguna empresa invertiría un duro para obtener este balance. Si he decidido hacer públicas estas líneas es porque consideraba que de esta forma me veía libre del reproche que algún día pudiera llegar a lanzar contra mí: haber sido cómplice y haber favorecido con mi silencio la situación de progresivo deterioro que soporta el mundo docente. A mí me corresponde hacer pública mi opinión; a otros les corresponde la tarea de legislar y ejecutar.

Desde el inicio debe dejarse claro que la única motivación que ha llevado a la práctica totalidad de los alumnos a matricularse en el CAP no ha sido otra que el considerarlo como un trámite necesario, aunque incómodo y caro; necesario, pues es condición para firmar unas oposiciones que pueden solucionar la situación de paro y de paro sin perspectivas en que se encuentran. Es pues, claro que el CAP está alimentado por un gotero burocrático. Pueden alargar sus días quienes dirigen la educación de este país recurriendo a mantener en vigencia este precepto. Pero en tal caso es preciso que se cuestionen si los días de vida del CAP serán días de vitalidad, días en los que se mantiene cumpliendo la función para la que fue creado. Yo creo que no. Las estadísticas dicen que no. Los alumnos dicen que no. Pero siguen existiendo «sordos» que administran su sordera, porque de este modo consolidan sus intereses. Más que alargar «la vida» del CAP, lo que en el momento actual se está favoreciendo es su condena; condenado a «vivir» sin ser un curso de aptitud pedagógica.

Tal condena es tanto más lamentable cuando parece que es una opinión común de los futuros profesores el que no desean reproducir sobre otros la misma frustración que sintieron en sus años de bachillerato. El recuerdo del aburrimiento propio como el reconocimiento de la inutilidad de «los cursos filosóficos» del bachillerato alimentan la propia responsabilidad del universitario o postgraduado con que he estado en contacto; todo ello a pesar del negro porvenir que conlleva toda situación de paro generalizado en el sector. Situación que debería y podría ser atenuada si el gobierno contemplara las necesidades reales de cuantos desearían formarse en centros del Estado y de cuantos se están formando en centros del Estado.

Ahora bien, esta aceptación de sus futuras responsabilidades profesionales, razonada en base a dispares motivos y justificada desde diversas posiciones ideológicas, requiere un humor determinado. En caso contrario, es claro que esta actitud responsable de los alumnos del CAP viene a trocarse en irritación; una irritación que aumenta al sentirse «timados» y al ver defraudadas sus propias expectativas. Por ello nos pronunciamos por un replanteamiento total de este curso, cuya estructura y contenidos son conocidos de todos. Estructura que viene determinada por unas leyes que es preciso modificar; contenidos que son decididos por el profesor de turno (ver pregunta 2.3).

Este curso tiene un valor en sí, porque la enseñanza posee unas exigencias, porque la enseñanza sólo soporta imprevisiones a base de aumentar el número de fracasos escolares. Por tal razón este curso no puede tener el único valor que actualmente tiene; tampoco puede protegerse en la forma en que actualmente está protegido. La pugna seguida del divorcio que han mantenido Educación y universidades parece haber concluido; no sabemos si se ha tratado de un ajuste de cuentas entre sectores políticos o de un ajuste de los intereses educativos del país que día a día se veían perjudicados por tal divorcio. Hoy, desde una perspectiva de unidad y complementariedad, es preciso retomar este problema: la organización y financiación de este curso. Es claro que su reforma ha de pasar por un análisis *serio* y *decente* de la situación actual; no se puede resistir sin padecer rubor la lectura de algunos artículos publicados en el verano de 1979, por cuanto en ellos se hacía una valoración de los ICE que incluía la siguiente igualdad: tantos (y se facilitaban cifras que alcanzaban la decena de mil...) títulos de CAP expedidos, han sido otros tantos profesores formados. La igualdad se destruye cuando se leen encuestas como la que se adjunta a estas páginas. Otros ICE saben bien que podrían aducir otras similares. Bastaría para ello con que hubieran tenido el sincero propósito de autoevaluar su actividad. Autoevaluación que ha de fundarse en una actitud de rigor y humildad; nunca en actuaciones que sólo buscan la consolidación del propio y, en la mayor parte de los casos, personal poder.

(*) Catedrático de Filosofía del IB Alacauás.

Voy, pues, a permitirme aportar algunas orientaciones que estimo deberían estar recogidas en la nueva organización del CAP. Ante todo, es claro que este curso es necesario. Por tanto, es preciso fijar con toda nitidez la duración del mismo y el momento en que puede realizarse la matrícula. Pero, sobre todo, debe tenerse presente que no sólo basta con pensar un plan. Es preciso disponer previamente de un equipo de profesores que hayan discutido y programado el desarrollo de ese plan. Creo que tal plan debe considerar que no puede escindirse el CAP en dos cursos en el modo actual por cuanto ello conlleva una escisión entre la teoría y la práctica. Es más, el profesor que ha impartido la teoría nada tiene que ver con el que ha de dirigir y evaluar la práctica docente. Práctica que parece concebirse como «un saber estar en clase». Y éste no es el problema. Profesor de teoría, que en la mayor parte de los casos ignora y desconoce la situación profesional de sus alumnos, al igual que desconoce la situación de los alumnos de bachiller a los que va destinado su rosario de didácticas, de psicologías del aprendizaje, etc. Una disociación que sería merecedora de los conocidos textos renacentistas en que se criticaba, denostaba y ridiculizaba la actitud pretendidamente teórica de quien disertaba sobre el cuerpo humano sin haber realizado nunca una disección del órgano cuya descripción y funciones se describía; tarea esta menor y desconsiderada por aquel «teórico».

Si este curso es necesario, si requiere una dedicación, es claro que sólo deberá ser acometido por postgraduados. Cada seis postgraduados serían asignados a un profesor tutor, quien supervisaría de modo constante las prácticas, programaciones y resultados de su actividad. Tales prácticas, al igual que la preparación teórica necesaria para dirigir las, deberán ser adquiridas por el alumno del CAP recurriendo a «stages», a su trabajo personal y a conferencias o ciclos teóricos que requerirían la presencia de profesores especiales. Estos profesores, fundándose en su preparación científica, serían contratados para impartir estas sesiones teóricas. Pero se establecería la necesidad de tales sesiones teóricas, después de conocer la preparación teórica de los alumnos del CAP. Esto sería fácilmente determinable por las entrevistas que el profesor tutor pudiera mantener con sus tutorados. A su vez los profesores tutores, en grupo no superior a seis, deberían formar una unidad de trabajo, dirigidos por un profesor coordinador. El profesor coordinador, realizada la propuesta de los profesores tutores al director de los cursos del CAP, pasaría a dirigir un equipo que se traza de modo concreto un programa teórico, un programa de actividades prácticas y, a la vez, determina las actividades que ha de instrumentalizar el ICE para satisfacer esas exigencias teóricas de sus alumnos. Actividades teóricas que pueden variar en alto grado según fuere la especialidad del postgraduado, según hubiera sido las preferencias que éste haya desarrollado durante su etapa de formación universitaria, etc.

Cumplido el programa y concluido el curso se procedería a realizar una prueba en la que se midiera tanto los conocimientos teóricos adquiridos como también se debería valorar el material confeccionado por el alumno del CAP, así como las actividades y resultados obtenidos. Es claro, pues, que debe evitarse de entrada la masificación, así como el concebir un curso teórico igual para todos, sean cuales fueren sus respectivas especialidades. Hay exposiciones de teoría que son inútiles, porque ya son conocidas de un sector de alumnos; hay otras que son innecesarias, porque puede el propio alumno acceder a su conoci-

miento mediante la utilización de textos adecuados, que pueden ser sugeridos por su tutor; finalmente, pueden ser necesarias orientaciones que sólo algunos especialistas pueden explicar. Sólo entonces debe recurrirse a «la-clase-conferencia». Hoy este tipo de clase constituye el núcleo del CAP. A todos insatisface. ¿Por qué no retirar su actual concepción?

Es claro que esta concepción también introduce una nueva mecánica. Ha de funcionar el grupo de alumnos tutorados; deberá reunirse el grupo de tutores bajo la dirección de su coordinador y deberán reunirse los coordinadores con el organizador del CAP. Una mecánica de grupo viene a sustituir a la del teórico instalado en su propio aislamiento. Teóricos que nunca han manipulado el mundo docente y que en la mayor parte de los casos sólo nos presentan la revolución del retroproyector, de la ficha o el test sin llegar a cuestionar las situaciones de hecho que hacen inviables hasta esas «revoluciones». Teóricos que carecen de conexión con quienes han de aplicar unas doctrinas concretas a un programa y materia concretos, v. gr.: al de filosofía. Es preciso romper en todo momento con esa dualidad y por ello ha de prescindirse de la actual ordenación del CAP. La encuesta que reproducimos concede un estimable fundamento a la reorganización que proponemos. Reorganización que, en el decurso de varios años, contribuiría a formar el cuerpo de profesores necesarios para ulteriores proyectos.

Pero no es menos claro que una actividad de este tipo, prolongada a lo largo de un curso, debe ser valorada por la Administración. Valoración que ha de traducirse en una asignación en los presupuestos por cuanto es algo tan necesario para la enseñanza como las aulas. Valoración que ha de reflejarse en una legislación que reconozca la necesidad de estos estudios, pero que no los supervisa pues carece de fuerza moral para ello ya que no les ha prestado sino la atención que puede reflejar una línea del «BOE». La Administración ha de comenzar a valorar el trabajo de quienes realizan este curso, cuando este curso comience a realizarse. En tal situación, nadie debería ser contratado ni por la enseñanza estatal ni por la privada si carece de estos estudios. Y para aquellos que no lleguen a ser contratados es preciso reconocerles de otro modo su valor; bastaría con que se vieran libres de un ejercicio de oposiciones: de aquél en el que se valorase la memoria y programación que ésta debe incluir. La bochornosa situación, conocida por quienes hemos asistido a tribunales de oposiciones, de venta de memorias en los lugares en que los candidatos realizan el ejercicio de presentación ante un tribunal, es sólo consecuencia de la legislación actual. La memoria como el CAP se han convertido en trámites o en recursos para pactar accesos que dejan descontentos a muchos de los que acceden y a todos los que no acceden. Trámites, pero eso sí, se reconoce que son exigencias de la enseñanza. No basta con admitir y defender que son exigencias; es preciso impedir que se conviertan en trámites. Y si ya son trámites y, además, trámites molestos, es preciso retirarlos para pasar a sustituirlos.

Es, por otra parte, lógico que el sistema de becas, matrículas gratuitas y cuantas ayudas se dan al estudio se pongan en práctica para favorecer la realización de este proyecto propuesto. De la encuesta que se presenta (pregunta 5) se desprende que el ICE posee una infraestructura suficiente; de la pregunta número 6 se deduce que carece de instalaciones adecuadas, pero que dentro del proyecto propuesto no deberían ser mastodónticas, pues se rechaza de plano

la masificación: un coordinador se reunirá a lo sumo con sus seis tutores y con los 36 alumnos que coordina a través de sus tutores. De la pregunta 2 y 2.3 se desprende la necesidad de estructurar un grupo de trabajo. De la pregunta 4 podemos concluir que, establecida su obligatoriedad, será necesario comarcalizar el proyecto; lo cual es absolutamente viable dentro del modelo expuesto. Finalmente hemos de decir que no reproducimos las expresiones que figuran en el apartado de observaciones por cuanto sólo contribuiríamos a dar una expresividad excesiva a alguna de las afirmaciones y juicios de valor que el actual CAP merece para quienes lo sufren.

Esperamos que el Ministerio, ahora ya con Ciencia, proceda a cuestionarse este curso. Pero es claro que los círculos de poder tienen nombres cuando se sientan en las mesas ovaladas donde se confeccionan los borradores iniciales. A estos tales cabe decirles que han tenido durante años en sus manos algo que hoy ya no es nada: el CAP. Quien dirige la puesta en práctica de este curso en Valencia ha tenido la sensatez de preguntar; otros prefieren aislarse en sus torres de poder donde son defendidos por burócratas curtidos en la prebenda. En el momento actual se nos dice que «el sistema educativo no puede concebirse como un conjunto de etapas superpuestas, sin relación entre sí, sino como una unidad coherente, integrada verticalmente», ya se ha hecho público que es preciso congratularse porque se ha tomado conciencia de «las nuevas pautas de coordinación entre los niveles básicos y medios con las universidades» (*El País*, pág. 25,

13 de marzo de 1981). Con todo y a pesar de éstas y otras promesas y observaciones realizadas por el Ministro de Educación y Ciencia, como las efectuadas con motivo de la mesa sobre «Calidad de la Enseñanza Pública» (*Revista de Bachillerato*, núm. 15, págs. 80-81), aún no he borrado de mi consideración el que el Ministerio es un basilisco de la más pura cepa: antes de verse a sí mismo, lo cual conllevaría la desaparición de gran parte de su forma de proceder, prefiere traspasar competencias que aún no han cuajado en el propio Ministerio, v. gr.: formación del profesorado al gobierno autónomo vasco.

Por lo que se refiere al CAP ha llegado, como mínimo, el momento de evitar un trámite caro, inoperante dentro de su estructuración y funcionamiento actuales y, en consecuencia, innecesario. Al borrar tal planteamiento, esperamos que comience a ponerse en práctica parte de la filosofía que expresaba el Ministro: «el sistema educativo deja de concebirse como un conjunto de etapas superpuestas». Creo que respecto del CAP habría que comenzar por aplicar una filosofía que utilizó en alguna sesión solemne el señor González Seara, pero que siendo Ministro de Universidades e Investigación no aplicó a este curso, aunque este curso no dudó en utilizarlo, como algún conspicuo rector de Universidad, para justificar la pervivencia de los ICE; esa filosofía es de lo más clarividente: Cabría decir que la ruina del CAP «no va a provenir de ensayar fórmulas nuevas, sino de querer mantener a toda costa una estructura caduca» (*El País*, 29-1-81).

Análisis de actividades de formación del profesorado. Curso de aptitud pedagógica

CUESTIONARIO

Le presentamos un cuestionario cerrado y anónimo. Lea atentamente cada pregunta y las posibles respuestas. Deberá usted marcar con una cruz la respuesta que elija. Por favor conteste a todas las preguntas. Cuando lo estime conveniente puede elegir más de una alternativa en la pregunta señalada con un asterisco (*). Observará que en el cuestionario existen ítems con doble respuesta que hacen referencia a materias generales y a didácticas especiales, siendo necesario dar respuesta a ambas.

RESUMEN GENERAL: 1.050 matriculados, 758 encuestados (73 %).

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1. Didáctica especial, ¿cuál ha cursado?

1. Matemáticas	()
2. Física y Química	()
3. Ciencias Naturales	()
4. Geografía e Historia	()
5. Dibujo	()
6. Francés	()
7. Inglés	()
8. Lengua y Literatura	()
9. Filosofía	()
2. Ejerce la docencia?

1. Sí	88 (11 %)
2. No	669 (87 %)
No contestan	11 (2 %)
3. ¿Está cursando el 5.º curso de su especialidad?

1. Sí	383 (49,8 %)
2. No	382 (49,7 %)
No contestan	3 (0,5 %)

4. Para asistir al CAP, ¿ha tenido que desplazarse de la localidad donde habitualmente desempeña su función?

1. Sí	321 (41,8 %)
2. No	438 (57 %)
No contestan	9 (1,2 %)
5. ¿Recibió la documentación con instrucciones y a tiempo antes de celebrarse el CAP?

1. Sí	714 (92,9 %)
2. No	32 (4,1 %)
No contestan	22 (3 %)
6. Las condiciones ambientales en que se ha desarrollado el CAP le han resultado:

1. Muy adecuadas	4 (0,5 %)
2. Adecuadas	173 (22,5 %)
3. Poco adecuadas	291 (37,9 %)
4. Inadecuadas	285 (37,1 %)
No contestan	15 (2 %)

B) ASPECTOS DIDACTICOS

1. CONTENIDO, OBJETIVOS, ACTIVIDADES

1.1. Según su criterio, el CAP ha sido:

Materias generales		Didáctica especial	
486 (63,2 %)	1	Muy teórico	1 112 (14,5 %)
203 (26,4 %)	2	Predominantemente teórico	2 139 (18,1 %)
19 (2,4 %)	3	Teórico-práctico	3 314 (40,8 %)
3 (0,4 %)	4	Predominantemente práctico	4 109 (14,2 %)
1 (0,1 %)	5	Muy práctico	5 30 (3,9 %)
56 (7,5 %)		No contestan	64 (8,5 %)

1.2. Los contenidos del curso han sido explicados por el(los) profesor(es) de un modo:

Materias generales		Didáctica especial
501 (65,5 %)	1 General	1 221 (28,7 %)
30 (3,9 %)	2 Operativo	2 382 (49,7 %)
162 (21,1 %)	3 No lo sabe con seguridad	3 93 (12,1 %)

1.3. El desarrollo de los contenidos del curso, ¿ha sido ordenado y lógico?

Materias generales		Didácticas especiales
15 (1,9 %)	1 Totalmente	1 90 (11,7 %)
146 (19 %)	2 Suficientemente	2 354 (46,1 %)
261 (33,9 %)	3 Sólo en parte	3 184 (23,9 %)
303 (39,4 %)	4 Apenas	4 103 (13,4 %)
43 (5,8 %)	No contestan	37 (4,9 %)

1.2. Por los conocimientos que usted tenía de la materia del curso, éste le ha resultado ser un curso de:

	M. generales	D. especial
1. Iniciación en la materia	579 (75,4 %)	348 (45,3 %)
2. Actualización en la materia	54 (7 %)	218 (28,3 %)
3. Profundización en materia	9 (1,1 %)	80 (10,4 %)
4. Especialización en la materia	2 (0,2 %)	30 (3,9 %)
No contestan	124 (16,3 %)	92 (12,1 %)

1.5. ¿Ha echado usted en falta orientación y ejercitación práctica de aspectos básicos del programa del curso?

	M. generales	D. especial
1. Sí	588 (76,5 %)	395 (51,4 %)
2. No	61 (7,9 %)	277 (36 %)
3. No es aplicable	62 (8 %)	28 (3,6 %)
No contestan	57 (7,6 %)	68 (9 %)

1.6. A su juicio, ¿los objetivos del curso (capacitación pedagógica para la enseñanza) se han alcanzado?

	M. generales	D. especial
1. Plenamente	8 (1 %)	67 (8,7 %)
2. Parcialmente	131 (17 %)	391 (50,9 %)
3. Escasamente	549 (71,4 %)	258 (33,6 %)
No contestan	80 (10,6 %)	52 (6,8 %)

1.7. ¿Cree que lo adquirido en este curso es útil y aplicable en tu futuro trabajo como profesor de BUP?

1. Más de lo que esperaba	34 (4,4 %)
2. Lo que esperaba	179 (23,3 %)
3. Escasas aplicaciones	272 (35,4 %)
4. Nulas aplicaciones	210 (27,3 %)
No contestan	115 (15,1 %)

1.8. Las actividades realizadas a lo largo del curso le parecen:

1. Adecuadas	117 (15,2 %)
2. Inadecuadas	254 (33 %)
3. No ha lugar	282 (36,7 %)
No contestan	115 (15,1 %)

2. PROFESORADO

2.1. Identifique usted con la cruz correspondiente las situaciones que a lo largo del curso han resultado:

2.1.1. Materias generales

Sicología evolutiva

311 (40,5 %)	NC	224 (29,2 %)	1 Exposición del profesor	1	223 (30,3 %)
108 (14 %)	NC	420 (54,8 %)	2 Coloquio sobre exposición	2	240 (31,2 %)
25 (3,2 %)	NC	450 (58,7 %)	3 Trabajo individual	3	293 (38,1 %)

Didáctica general

309 (40,2 %)	NC	217 (28,3 %)	1 Exposición del profesor	1	242 (31,5 %)
59 (7,6 %)	NC	418 (53,6 %)	2 Coloquio sobre exposición	2	298 (38,8 %)
26 (3,3 %)	NC	444 (57,9 %)	3 Trabajo individual	3	298 (38,8 %)

Organización y legislación

286 (37,2 %)	NC	229 (29,9 %)	1 Exposición del profesor	1	253 (32,9 %)
35 (4,5 %)	NC	446 (58,2 %)	2 Coloquio sobre exposición	2	287 (37,3 %)
35 (4,5 %)	NC	467 (60,9 %)	3 Trabajo individual	3	266 (34,6 %)

2.1.2. Didáctica especial

376 (48,9 %)	NC	188 (24,6 %)	1 Exposición del profesor	1	204 (26,5 %)
376 (48,9 %)	NC	307 (40,1 %)	2 Coloquio sobre exposición	2	85 (11 %)
182 (23,7 %)	NC	463 (60,3 %)	3 Trabajo individual	3	123 (16 %)

2.2. La capacidad de exposición del profesorado ha sido:

	M. generales	D. especial
1. Muy buena	11 (1,4 %)	149 (19,4 %)
2. Buena	258 (33,6 %)	444 (57,8 %)
3. Deficiente	274 (35,6 %)	57 (7,4 %)
4. Nula	110 (14,3 %)	36 (4,6 %)
No contestan	115 (15,1 %)	82 (10,8 %)

2.3. Si el curso ha sido impartido por varios profesores, ¿se ha visto en ellos una labor de equipo?

1. Sí	115 (14,9 %)
2. No	563 (73,3 %)
No contestan	90 (11,8 %)

3. EVALUACION

3.1. *¿Considera positiva la evaluación continua realizada después de cada sesión, a modo de resumen, esquema o guión?*

1. Si	121 (15,7 %)
2. No	593 (77,2 %)
No contestan	54 (7,1 %)

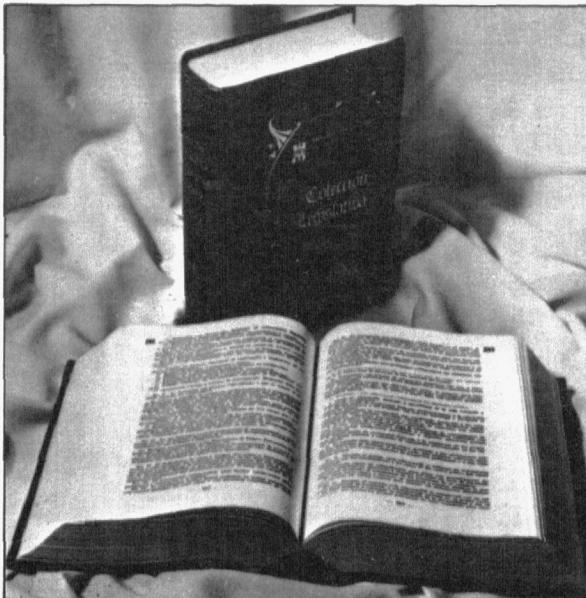
3.2. *El carácter obligatorio de dicha evaluación, ¿le ha ayudado a sistematizar los contenidos?*

1. Si	103 (13,4 %)
2. No	523 (68,1 %)
No contestan	142 (18,5 %)

3.3. *Hubiera preferido que la evaluación:*

1. No fuera obligatoria y hacer examen	16 (2 %)
2. Hacerla globalmente al final de cada núcleo	250 (32,5 %)
No contestan	502 (65,5 %)

COLECCION LEGISLATIVA



INDICE ANALITICO 1940-1975
(tomos I y II)

INDICE CRONOLOGICO 1 940-1975
(tomo III)

Cuatro mil páginas en las que se sistematizan casi diez mil disposiciones sobre la materia educativa. Un instrumento útil de conocimiento en el profuso y complicado campo de las disposiciones relativas a la enseñanza durante el período 1940-1975.

Encuadernados en guaflex, color verde.
Precio de los tres volúmenes: 6.000 ptas.

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia



Venta en:

— Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14. — Paseo del Prado, 28. Madrid-14.
— Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.